



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 MAR 2021

RES. H. N° 0119/21

Expte. N° 4041/18

VISTO:

La nota No.1006/20 mediante la cual la Prof. María Ángeles Bensi y el Mg. Ariel Durán solicitan prórroga de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN); y

CONSIDERANDO:

QUE las razones aducidas se refieren a la imposibilidad de celebrar la asamblea correspondiente, órgano colegiado de gobierno del CISEN que renueva por mitades la integración de la comisión por la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio generado por el COVID-19;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.205/20, aconseja prorrogar el mandato de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura de tales mandatos mediante convocatoria a la asamblea correspondiente, si esto ocurriera con antelación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/11/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el mandato de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura de tales mandatos mediante convocatoria a la asamblea correspondiente, si esto ocurriera con antelación.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Mg. Ariel Durán, Prof. María Ángeles Bensi, y publíquese en el boletín oficial.
mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa